

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PRIVADA NO CONV-PRIV-CEDAC-050-2024

OBJETO: "COMPRVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS PISTAS DEL CEDAC LTDA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto es por la suma total de suma **CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE (\$14.719.110)**, para la duración del contrato, con cargo al rubro: **RUBRO 1: -05-01-01-004-004-02 MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS.**

El comité evaluador de propuestas se permite realizar la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el Documento Carta de Invitación que hace parte integral para el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA NO. CONV-PRIV-CEDAC-050-2024**. Teniendo en cuenta que, el CEDAC de acuerdo al Manual de Contratación VERSIÓN 2019-1, establece la modalidad de **CONVOCATORIA PRIVADA** para el objeto a contratar y que se efectuó el trámite de comunicación del proceso en referencia dando al futuro contratista para que remita su oferta, anexe los requisitos exigidos y la documentación solicitada, un plazo no mayor a **DOS (2) DÍAS HÁBILES**, que en función del presente proceso fue el **12 de junio de 2024** hasta las 05:00 PM. Por lo cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NO. SOBRES	NO. FOLIOS	FECHA	NO. RAD.	HORA
1	OFFI DISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES	1	66	12 de junio de 2024	442	4:15 PM

Así mismo se procedió a verificar el contenido de la documentación de requisitos habilitantes relacionado por el proponente, con el objeto de ser verificados, tal como se refleja a continuación:

PROPONENTE NO. 1: OFFI DISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES NIT. 901460800-7, Representada legalmente por **FARIS GONZALO CORONA BUENO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 88.249.426 de Cúcuta por Valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE (\$14.719.110)**, Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

REQUISITOS HABILITANTES

5. REQUISITOS HABILITANTES			
5.1 CAPACIDAD JURÍDICA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
a.	Carta de Presentación de la Oferta	1 a 4	CUMPLE
b.	Formato Único de Hoja de Vida	5 a 9	CUMPLE
c.	Formato de Declaración de Renta para persona jurídica ó Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada de la Función Pública para persona natural	10 a 11	CUMPLE
d.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	12 a13	CUMPLE
e.	Certificaciones de experiencia: el oferente aporta Certificación de contrato realizado con LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	14 a 31	CUMPLE

f.	Certificado de existencia y representación legal Ó Registro Mercantil ORIGINAL, según sea el caso	32 a 36	CUMPLE	
g.	Certificado judicial	37 a 38	CUMPLE	
h.	Certificado Sistema Nacional de Registro de Medidas Correctivas	39 a 40	CUMPLE	
i.	Certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	41 a 43	CUMPLE	
j.	Certificado de antecedentes de responsabilidad Fiscal vigente, expedido por la Contraloría General de la Nación	44 a 46	CUMPLE	
k.	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	47 a 50	CUMPLE	
l.	Certificación de pagos de seguridad social y aportes para fiscales	51 a 56	CUMPLE	
m.	Garantía De Calidad	57 a 58	CUMPLE	
n.	Garantía Del Cambio Inmediato	59 a 60	CUMPLE	
o.	Vigencia De La Garantía Directa	61 a 62	CUMPLE	
p.	Garantía Directa	63 a 64	CUMPLE	
5.2 FACTOR TECNICO				
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	
a.	Certificaciones de experiencia: el oferente aporta una certificación de relación comercial con LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	14 a 31	CUMPLE	
5.3 OFERTA ECONOMICA				
ITEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR
a.	Formato Oferta Económica.	65 a 66	CUMPLE	CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE (\$14.719.110)

De acuerdo con el análisis de los documentos que estructuran la oferta y reflejan los documentos habilitantes tal como se señalan anteriormente, se puede observar que la propuesta de **OFFI DISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES** NIT. 901460800-7, Representada legalmente por **FARIS GONZALO CORONA BUENO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 88.249.426 de Cúcuta por Valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE (\$14.719.110)**, NO excede el presupuesto oficial asignado al presente proceso y se ajusta a lo expresado en la **CARTA DE INVITACIÓN**.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA

OFFI DISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES NIT. 901460800-7, Representada legalmente por **FARIS GONZALO CORONA BUENO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 88.249.426 de Cúcuta por Valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE (\$14.719.110)** según términos de carta de invitación, encontrándose dicha propuesta ajustada a la ley, y a lo establecido por la entidad en la invitación, se le asigna **100 puntos por ser el menor precio**.

EVALUACIÓN FINAL

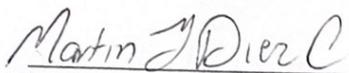
Teléfonos: 318 2753476 – 322 2629145 / Correo electrónico: contacto@cedac.gov.co
Avenida 9 # 21N – 30 Zona Industrial de Cúcuta
www.cedac.gov.co

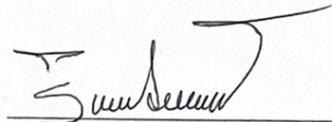
El comité evaluador manifiesta que evaluado el presente proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA No. CONV-PRIV-CEDAC-050-2024** recomienda:

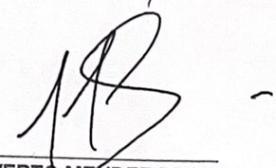
Que, una vez revisada la propuesta del proponente **OFFI DISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES** NIT. 901460800-7, la cual fue debidamente analizada de manera objetiva y ciñéndose de manera exclusiva a las reglas contenidas en el proceso de **CONVOCATORIA PRIVADA PRIVADA No. CONV-PRIV-CEDAC-050-2024**, recomienda a la entidad la oferta económica presentada por: **OFFI DISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES** NIT. 901460800-7, Representada legalmente por **FARIS GONZALO CORONA BUENO**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 88.249.426 de Cúcuta, por Valor de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE (\$14.719.110)**, por cumplir con lo exigido en la carta invitación y ser la de menor precio.

Se publica el presente informe de evaluación en la página Web de la entidad, y se corre traslado de dos (2) días hábiles para que los oferentes presenten observaciones, aclaraciones o subsanaciones si es el caso. Como lo indica el Manual de Contratación de la entidad Versión 2019-01.

Se expide en San José de Cúcuta, el 13 de junio de 2024.


MARTIN JAVIER DIEZ CONTRERAS
Director Técnico Suplente del CEDAC


GERMAN SOTO VERGEL
Jefe de contabilidad


EVERTO MENDEZ PRADA
Abg. Asesor Jurídico Externo Contratación.

Proyectó: Ingrid Castro
Auxiliar Contratista 